

Capitulares112sep07

Actas Capitulares:

1.- D. José Guerrero y Medina. Cabildo del 12 de junio de 1794. Foja 404. **Actas del 1794.** También el Cabildo del 4 de julio de 1796. Fojas 374 a la 396. Actas Trasuntadas **de 1796. Se adjunta.**

-Otro de interés: D. Tomás Mateo Serbantes presenta sus papeles. Cabildos del 8 y 15 de abril de 1796. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1796-1797 (1ro. enero 1796- 22 de diciembre de 1797), tomo 55, folios 110 vto.-113. **Se adjunta.**

Pendientes de la semana

2.- D. José García Calderón. Cabildo del 24 de marzo de 1774. Fojas 42; y de la 52 a la 76. Actas Trasuntadas de **1774.**

3.- D. Nicolás Jesús de Saavedra. Cabildo del 1 de septiembre de 1786. Fojas 131 a la 140. Actas Trasuntadas de **1786-1787.**

Información de hoy

D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto.

Cabildo Ordinario del 20 de junio de 1794 (folios 404-407 vto.): Se juntaron los Señores D. Carlos Pedroso y D. Juan Bautista Pacheco, Alcalde Ordinarios de esta Ciudad y su jurisdicción por Su Majestad; D. Miguel Ciriaco Arango, Regidor Alférez Real; D. Juan Esteban de Xenes, Fiel Ejecutor; D. Mateo Pedroso; D. Manuel de Torrontegui, Teniente de Regidor; D. Luis Ignacio Cavallero, Teniente de Regidor y D. José Agustín de Peralta, Regidores y con la asistencia de D. Alonso Benigno Muñoz, Síndico Procurador General.

Entre los asuntos tratados:

D. José Guerrero presenta su información (folios 404 vto.-405): En este Cabildo lei una representación de D. José Guerrero y Medina, natural y vecino de esta Ciudad en la que dice que tiene evacuada información que acompaña para acreditar la legitimidad, limpieza de sangre, nobleza e hidalguía de él y de sus hijos legítimos y de su consorte, Da. María de Regla Maldeos* y Fernández, nombrados, D. José Tomás, Da. Josefa María de los Dolores, Da. Josefa de Jesús, Da. Inés María y Da. Ana Josefa Guerrero y le conviene se de atestación de este Ilustre Ayuntamiento. Suplica se tome razón en los libros Capitulares, devolviéndosele los originales. Y concluida su lectura se acordó = Pase a los Señores Comisarios.

*: Aparece más frecuentemente como Mardeos o Mardéos.

Cabildo Ordinario del 4 de julio de 1794 (folios 415 vto.- 442 vto.): Se juntaron los Señores D. Carlos Pedroso y D. Juan Bautista Pacheco, Alcalde Ordinarios de esta Ciudad y su jurisdicción por Su Majestad; D. Miguel Ciriaco Arango, Regidor Alférez Real; D. Manuel de Zayas y Santa Cruz, Teniente de Regidor, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad; D. Mateo Pedroso; D. Manuel de Torrontegui, Teniente de Regidor; D. Gonzalo de Herrera, Teniente de Regidor; El Marqués de Prado Ameno, Teniente de Regidor; D. Luis Ignacio Cavallero, Teniente de Regidor y D. José Agustín de Peralta, y D. José de Armenteros y Guzmán, Regidores, y con la asistencia de D. Alonso Benigno Muñoz, Síndico Procurador General.

Entre los asuntos tratados:

Contestan los Comisarios la información de D. José Guerrero (folio 416 vto.): En este Cabildo leí una representación de los Señores Comisarios contestando a la vista que se les dio de la información producida por D. Joseph Guerrero a fin de acreditar la legitimidad y limpieza de sangre de sus hijos concluyendo que se le apruebe por no ofrecer inconveniente para que se difiera a la solicitud del promoviente. Que se le ateste su mérito, se devuelvan los originales. Y concluida la lectura se acordó = Como les parece a los Señores Comisarios

Documentación (folios 424-442 vto.):

Petición. D. José Tomás Guerrero por sí y por sus legítimos hermanas, Da. Josefa María de los Dolores, Da. Josefa de Jesús, Da. Inés María y Da. Ana Josefa Guerrero, naturales y vecinos de esta Ciudad, siendo natural de la de San Carlos de Matanzas, en lo interior de esta Isla, la expresada Da. Josefa de Jesús, dicen que necesitan acreditar información de legitimidad para lo que ofrecen partidas para llegar a identificar las personas por línea recta paterna con los ilustres apellidos de sus padres, D. Juan Luis Guerrero Ximénez y Navarro, D. Pedro Pérez de Medina y Da. Francisca de Castro Quirós y Merino, cuyas ejecutoriales presenta también. Piden se sirva mandar que el presente Escribano ponga a continuación certificación de los Autos de aprobación del testimonio de su abuelo, D. Juan Luis Guerrero, omitiendo su total agregación por lo voluminoso de ella, y del propio modo las partidas de sus bisabuelos maternos, D. Cristóbal Mardeos y Da. Leonor de Aguilera, devolviendo los originales, y que los testigos, bajo juramento y citación del Síndico Procurador General declaren sobre los particulares siguientes:

- Si les consta que son hijos legítimos de legítimo matrimonio de D. José Guerrero Pérez de Medina y de Da. María de Regla Mardéos y Fernández, naturales de esta Ciudad como lo acreditan las partidas.
- Que los antedichos, sus padres, son asimismo hijos legítimos de legítimo matrimonio de D. Juan Luis Guerrero, natural de la Ciudad de Baeza en el Reino de Jaén y de Da. María Lorenza de Jesús Pérez de Medina, de esta naturalidad, y la segunda, de D. José Mardéos y de Da. Ana Fernández de Figueroa, naturales de esta Ciudad.
- Que por línea recta paterna son bisnietos de D. Pedro Pérez de Medina y de Da. Francisca de Castro Quirós, naturales de la Laguna, en Canarias, y así se queda probada su identidad por línea paterna hasta reunirse con las ejecutorias de D. Juan Luis Guerrero, D. Pedro Pérez de Medina y Da. Francisca de Castro.
- Si saben que su abuela materna, Da. Ana Josefa Fernández, natural de esta Ciudad, fue hija legítima de legítimo matrimonio de D. Antonio Fernández,

natural de la de Santa Cruz en las Islas Canarias, y de Da. Juana de Figueroa, de esta Ciudad.

- Que su bisabuela materna, Da. Juana de Figueroa, fue hija legítima de legítimo matrimonio de D. Juan de Figueroa Castañeda y de Da. Ana Pastrana, todos de esta naturalidad.
- Que su abuelo materno, D. José Mardeos, natural de esta Ciudad, fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Cristóbal Mardeos, natural de la de San Lucar de Barrameda y de Da. Juana Martín Díaz, de esta naturalidad, y que éste lo era de D. Juan Mardeos y de Da. Leonor Aguilera, del referido lugar de San Lucar de Barrameda, y que asimismo, D. Juan era hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Carlos Mardeos y de Da. Ana de Osorio.
- Que la dicha Da. Juana Martín Fernández, su bisabuela materna, fue hija legítima de legítimo matrimonio de D. Juan Martín, natural de la Ciudad de Palma, en Canarias y de Da. Rufina Fernández, natural de ésta.
- Que son familias de personas blancas, notoriamente limpios de toda mala sangre, etc.

Autos. Que se reciba la información y se proceda como pide. Proveyolo D. Carlos Pedroso y Garro, Regidor Perpetuo de la Villa y Real Corte de Madrid y Alcalde Ordinario de la Havana quien lo firmó con su Asesor, en 5 de marzo de 1794, como lo certifica José Antonio Bosquez, Escribano Público

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Mardéos, José Tomás (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro 14 de Bautismos de Españoles, folio 40 vto., partida número 279, cuarta partida):

Lunes 8 de enero de 1776 años yo Dr. D. Diego José Pérez Rodríguez, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo de esta Ciudad de la Havana puse los santos óleos a un niño que nació el 28 de diciembre del año próximo pasado a quien por necesidad bautizó privadamente D. Bernardo Suárez Presbítero y puse por nombre José Tomás Guerrero (sic.) Antonio Nepomuceno, hijo legítimo de D. José Narciso Guerrero y Da. María de Regla Mardéos, naturales de esta Ciudad, y en él ejercí las sacras ceremonias y preces y lo tuvo en ella el Tesorero D. Ignacio Loinaz a quien advertí no contrajo parentesco espiritual, y lo firmé = Dr. Diego José Pérez Rodríguez

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 25 de febrero de 1794, por el Dr. D. Francisco de Paula Celi, Colector Coadjutor de las Parroquias y Auxiliares de esta Ciudad y Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar en ésta del Espíritu Santo de dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Mardéos, Josefa María de los Dolores (Catedral, Libro 13 de Bautismos de Españoles, folio 187 vto., partida número 682, segunda partida):

Martes 29 de marzo de 1774 años yo D. Francisco Xavier Noriega, Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar de la Iglesia Parroquial de San Cristóbal de esta Ciudad de la Havana bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 19 del corriente, hija legítima de D. José Guerrero Medina y Da. María de Regla Mardeos y Fernández, de esta dicha Ciudad y en ella ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Josefa María de los Dolores, fue su madrina, Da. Baltasara de Arces, a quien previne el parentesco espiritual, y lo firmé = Francisco Xavier Noriega

Fuente: Copia expedida en Habana, el 21 de febrero de 1794 por Dr. D. Lorenzo Marrón, Teniente Cura Beneficiado del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Mardéos, Josefa de Jesús (Iglesia Parroquial de San Carlos, Libro 9 de Bautismos de Españoles, folio 185 vto., partida número 869):

Martes 23 de enero de 1781 yo D. Rafael José Caravallo, Teniente de Cura Beneficiado de esta Iglesia Parroquial de San Carlos de Matanzas, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 9 de dicho mes, hija legítima de D. José Guerrero y de Da. María de Regla Mardeos, naturales de la Havana, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Josefa de Jesús, fue su madrina, Da. Petrona Josefa Alfonso, a quien advertí el parentesco espiritual, y lo firmé = Rafael José Caravallo

Fuente: Copia expedida en la Ciudad de Matanzas, el 13 de septiembre de 1787, por D. Rafael José Caravallo, Sacristán Mayor por Su Majestad de esta Santa Iglesia Parroquial de San Carlos de Matanzas, y en ella, Vicario Auxiliar de la Ciudad, Juez Eclesiástico y del Real Subsidio, Comisario de Cruzada y Segundo de Inquisición. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Mardéos, Inés María (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro 15 de Bautismos de Españoles, folio 11 vto., partida número 55, segunda partida):

Viernes 27 de enero de 1786 años yo D. Lorenzo Estevan de Oramas, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo de esta Ciudad de la Havana, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació a 21 del corriente, hija legítima de D. José Guerrero y de Da. María de Regla Mardeos, naturales de esta Ciudad, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse nombre, Inés María de la Merced, fue su

madrina Da. Ana Josefa Fernández, a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo, y lo firmé = Lorenzo Estevan de Oramas

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 25 de febrero de 1794, por el Dr. D. Francisco de Paula Celi, Colector Coadjutor de las Parroquias y Auxiliares de esta Ciudad y Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar en ésta del Espíritu Santo de dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Mardéos, Ana Josefa (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro * de Bautismos de Españoles, folio 53 vto., partida número 216, tercera partida):

Martes 4 de mayo de 1790 yo Br. D. Lorenzo Estevan de Oramas, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo de esta Ciudad de la Havana, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 23 de abril próximo pasado, hija legítima de D. José Guerrero Medina y de Da. María de Regla Mardeos, naturales de esta Ciudad, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, Ana Josefa Alexandro (sic.), fue su padrino, D. José María Delgado, a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo y lo firmé = Br. Lorenzo Estevan de Oramas

*: No se indica el número. Debe ser el Libro 16.(1789-?), actualmente clausurado.

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 25 de febrero de 1794, por el Dr. D. Francisco de Paula Celi, Colector Coadjutor de las Parroquias y Auxiliares de esta Ciudad y Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar en ésta del Espíritu Santo de dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. José Narciso Guerrero y Da. María de Regla Mardeos (Iglesia Parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje, Libro 5to. de Matrimonios de Españoles, folio 35, partida número 95):

En la Ciudad de la Havana, en 3 de febrero de 1773 años, habiendo leído las tres canónicas amonestaciones en tres días de precepto sin resultar impedimento alguno, yo, Br. D. Manuel Jacinto de Castañeda, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje de esta dicha Ciudad, desposé por palabras de presente y al mismo tiempo velé, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. José Narciso Guerrero, natural de la referida Ciudad, hijo legítimo de D. Juan Luis Guerrero y de Da. María de Jesús Medina, y Da. María de Regla Josefa Mardeos, de la misma naturalidad, hija legítima de D. José Mardeos y Da. Ana Josefa Fernández, y dichos contrayentes confesaron y comulgaron y fueron examinados en le Doctrina Cristiana, a

6

todo lo que fueron testigos, D. Juan Rivero y D. George Roxas, y lo firmé = Br. Jacinto de Castañeda

Fuente: Copia expedida en Havana, el 25 de febrero de 1794, por D. Manuel Donoso, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje de esta Ciudad de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Pérez de Medina, José Narciso (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro 7 de Bautismos de Españoles, folio 92, partida número 818, quinta partida):

Martes 2 de noviembre de 1751 años yo Dr. D. Antonio José Cortés, Teniente de Cura Beneficiado en esta Parroquial del Espíritu Santo de esta Ciudad de la Havana puse los santos óleos a un niño que nació a 29 de octubre de dicho años, hijo legítimo de D. Juan Luis Guerrero, natural de la Ciudad de Baeza en Jaén, y de Da. María de Jesús Pérez de Medina, natural de esta Ciudad al cual bautizó por necesidad en su casa el Dr. D. Blas de Almeida Presbítero y en él ejercí las sacras ceremonias y preces y lo puse por nombre José Narciso de Jesús, lo tuvo en las santas ceremonias el Maestro D. Antonio Pérez de Medina, y lo firmé = Dr. Antonio José Pérez Cortés

Fuente: Copia expedida en Havana, el 4 de marzo de 1792, por el Dr. D. Lorenzo Estevan de Oramas, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo de esta Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07

Copia de la partida de bautismo de: Mardeos y Fernández, María Josefa de Regla (Iglesia Parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje, Libro 6 de Bautismos de Españoles, folio 291, partida número 68):

Martes 12 de septiembre de 1752 años yo D. José Thomas de Odriazola, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buen Viaje, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 8 del corriente mes, hija legítima de D. José Mardeos y Da. Ana Fernández, naturales de esta Ciudad y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Josefa de Regla, fue su padrino, D. Francisco de Saavedra, Notario Mayor, y lo firmé = José Thomas de Odriazola

Fuente: Copia expedida en Havana, el 24 de febrero de 1794, por D. Manuel Donoso, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje de esta Ciudad de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Juan Luis Guerrero y Da. María Pérez de Medina (Catedral, Libro 5to. de Matrimonios de Españoles, folio 152 vto., partida número 9):

En la Ciudad de la Havana, en 27 de marzo de 1744, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante Francisco Abendaño, Notario Público, y leídas las tres amonestaciones sin resultar impedimento, con licencia de Su Señoría Ilustrísima D. Fray Juan Lazo de la Vega, Dignísimo Obispo de Cuba, yo Manuel de la Vega, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de esta dicha Ciudad, desposé por palabras de presente, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, a D. Juan Luis Guerrero, natural de la Ciudad de Baeza, en el Reino de Jaén, hijo legítimo de D. Francisco Guerrero y de Da. Luisa Ximénez, y a Da. María Pérez de Medina, natural de esta Ciudad, hija legítima de D. Pedro Pérez de Medina y de Da. Francisca de Castro, los cuales confesaron y comulgaron y les amonesté se velasen dentro de ocho días de lo cual fueron testigos, el Sargento Mayor, D. Antonio Parladora y el Capitán D. Luis Basabe, y lo firmé = Manuel de la Vega

Fuente: Copia expedida en Habana, el 21 de febrero de 1794 por Dr. D. Lorenzo Marrón, Teniente Cura Beneficiado del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. José Mardéos y Da. Ana Fernández (Catedral, Libro 5to. de Matrimonios de Españoles, folio 145 vto., primera partida):

En la Ciudad de la Havana a 31 de mayo de 1743 habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante Francisco de Saavedra, Notario Público, leídose las tres amonestaciones sin resultar impedimento, con licencia del Señor Provisor y Vicario General, Dr. D. Pedro Ponce y Carrasco, yo D. Juan de Medina, Presbítero, desposé según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a José Mardéos, natural de esta dicha Ciudad, hijo legítimo de Cristóbal Mardéos y de Juana Días, y a Ana Fernández, natural asimismo de esta Ciudad, hija legítima de Antonio Fernández y de Juana de Figueroa, los cuales confesaron y comulgaron y en dicho día se velaron siendo testigos Gaspar Pren y H. Enrique Fernández, y lo firmé con el Teniente de Cura que se halló presente = Manuel de la Vega

Fuente: Copia expedida en Habana, el 21 de febrero de 1794 por Dr. D. Lorenzo Marrón, Teniente Cura Beneficiado del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Pérez de Medina, María Lorenza (Catedral, Libro 9 de Bautismos de Españoles, folio 194 vto., partida número 72, primera partida):

Lunes 15 de agosto de 1729 años yo Pedro Lorenzo de Montedoca, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial Mayor de San Cristóbal de la Ciudad de la Havana bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació a 9 del corriente, hija legítima de D. Pedro Pérez de Medina, natural de la Ciudad de la Laguna en la Isla de Tenerife y de Da. Francisca de Castro Martín, natural de esta Ciudad, y en dicha niña ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre María Lorenza de Jesús, fue su padrino, D. Melchor Pérez Calderón, y lo firmé = Pedro Lorenzo de Montedoca

Fuente: Copia expedida en Habana, el 21 de febrero de 1794 por Dr. D. Lorenzo Marrón, Teniente Cura Beneficiado del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Fernández y de Figueroa, Ana Josefa (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro 4 de Bautismos de Españoles, folio 215 vto., primera partida):

Lunes 4 de noviembre de 1726 años yo José González de Alberja, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 27 de octubre próximo pasado, hija legítima de D. Antonio Fernández, natural de Santa Cruz en las Islas Canarias, y de Da. Juana de Figueroa, natural de esta Ciudad, en la cual ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse por nombre, Ana Josefa, fue su padrino, D. Pedro Prieto, y lo firmé = José González de Alberja

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 25 de febrero de 1794, por el Dr. D. Francisco de Paula Celi, Colector Coadjutor de las Parroquias y Auxiliares de esta Ciudad y Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar en ésta del Espíritu Santo de dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Antonio Fernández y Da. Juana de Figueroa (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro 2do. de Matrimonios de Españoles, folio 11 vto., primera partida):

En 24 de febrero de 1726, habiendo precedido las diligencias ordinarias ante Juan Francisco Gómez, Notario Público y tres amonestaciones sin resultar impedimento alguno, yo, D. Manuel de Marroquin y Loza, Cura Beneficiado de las Parroquias de esta Ciudad de la Havana y el más antiguo, Asistente en ésta del Espíritu Santo, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Antonio Fernández, natural de Sana Cruz en la Isla de Tenerife, hijo legítimo de D. Manuel

Fernández y de Cacilda(sic.) de Santa Ana, y a Da. Juana de Figueroa, natural de esta Ciudad, hija legítima del Alférez D. Juan de Figueroa y de Da. Ana de Pastrana, habiéndoles preguntado a ambos tuve por respuesta su mutuo consentimiento, fueron testigos el Capitán D. Antonio Mendieta, el Alférez D. Juan de Figueroa y Francisco Ventura, y lo firmé = Manuel de Marroquina y Loza

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 25 de febrero de 1794, por el Dr. D. Francisco de Paula Celi, Colector Coadjutor de las Parroquias y Auxiliares de esta Ciudad y Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar en ésta del Espíritu Santo de dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Figueroa y Pastrana, Juana (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro 2do. de Bautismos de Españoles, folio 123 vto., sexta partida):

Sábado 13 de mayo de 1702 años yo D. Manuel Marroquin y Loza, Cura Beneficiado de las Parroquias de esta Ciudad, bauticé y puse los óleos a Juana, hija legítima de D. Juan de Figueroa y de Da. Ana de Pastrana, fue su padrino, el Alférez D. Diego de Abilés, y lo firmé = Manuel de Marroquín

Fuente: Copia expedida en la Havana, en 25 de febrero de 1794, por el Dr. D. Francisco de Paula Celi, Colector Coadjutor de las Parroquias y Auxiliares de esta Ciudad y Teniente de Cura Beneficiado Auxiliar en ésta del Espíritu Santo de dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Mardéos y Martín, José (Catedral, Libro 9 de Bautismos de Españoles, folio 162, partida número 36, primera partida):

Jueves 26 de marzo de 1722 años yo Pedro José de Quiñones, Teniente de Cura Beneficiado, bauticé y puse los santos óleos a un niño que nació a 19 del corriente, hijo legítimo de Cristóbal de Mardéos, natural de San Lucar y de Da. Juana Martín Díaz, natural de esta Ciudad, en dicho niño ejercí las sacras ceremonias y preces y puse por nombre José, fue su padrino, D. Domingo de los Reyes Presbítero, y lo firmé = Pedro José de Quiñones

Fuente: Copia expedida en Habana, el 21 de febrero de 1794 por Dr. D. Lorenzo Marrón, Teniente Cura Beneficiado del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: Cristóbal de Mardeos y Juana Martín Díaz Catedral, Libro 4 de Matrimonios de Españoles, folio 51 vto., partida número 33):

En la Ciudad de la Havana, en 9 de junio de 1718 años, habiendo precedido la información de soltería y demás diligencias ordinarias ante D. Isidro Magaña, Notario Público y leídose las canónicas amonestaciones en tres días festivos sin resultar impedimento alguno, con licencia de Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi señor, yo Pedro José de Quiñones, Teniente de Cura Beneficiado, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a Cristóbal de Mardeos, natural de la ciudad de San Lucar de Barrameda, hijo legítimo de Juan de Mardeos y de Leonor Josefa Sidán. y Juana Martín Díaz, natural de la Ciudad de la Havana, hija legítima de D. Juan Martín Díaz, y de Rufina Fernández de Acosta, y dichos contrayentes confesaron y comulgaron y fueron examinados en la doctrina cristiana, a todo lo cual se hallaron presentes por testigos Matías Quiñones, Francisco Regüeiferos y Juan Martín Díaz, y para que conste lo firmé = Pedro José Quiñones

Fuente: Copia expedida en Havana, en 24 de febrero de 1794, por D. José María Basques, Teniente de Cura Beneficiado del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: Juan de Mardéos y Leonor de Aguilera (Iglesia Parroquial de San Lucar de Barrameda, Libro de Casamientos y Bautismos*):

En la Ciudad de San Lucar de Barrameda, en 17 de julio de 1674 años yo Bartolomé de Salvatierra Presbítero, de licencia de Francisco de Bolaños, Cura Ayudante en la Iglesia Mayor Parroquial de dicha Ciudad, habiendo los contrayentes confesado y sabiendo la Doctrina Cristiana, y habiendo precedido las tres amonestaciones y no habiendo resultado canónico impedimento, según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Juan de Mardéos, hijo de Carlos de Mardéos y de Da. Ana de Osorio, con Leonor de Aguilera, hija de Francisco Sidán Cordero y de Elvira Gómez de Mesa, naturales y vecinos de esta Ciudad, en fe de los cual lo firmé fho ut supra = Bartolomé de Salvatierra

*: No se indica otro dato.

Fuente: Copia testimoniada en la Havana, en 6 de mayo de 1794, por José Antonio Bosques, Escribano Público de la expedida en San Lúcar de Barrameda, en 28 de julio de 1753, por D. Lorenzo Pedro Marín de Olias, Cura Propio de la Iglesia Mayor Parroquial de esta dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Mardéos y Aguilera, Cristóbal (Iglesia Parroquial de San Lucar de Barrameda, Libro de Casamientos y Bautismos*):

En viernes 13 de agosto de 1683 años yo Bartolomé de Salvatierra Presbítero, de licencia de Antonio Bravo, Cura Teniente en la Parroquial de esta Ciudad de San Lucar de Barrameda, administré las ceremonias de catecismo y exorcismos, a Cristóbal Gerónimo, a quien por peligro de la vida echó agua el Licenciado Antonio Cordero, Cura, hijo de Juan de Mardéos y de su legítima mujer, Da. Leonor de Aguilera, fue su padrino, D. Gerónimo Ingran, en fée de lo cual lo firmé fho ut supra = Bartolomé de Salvatierra = Antonio Bravo

*: No se indica otro dato.

Fuente: Copia testimoniada en la Havana, en 6 de mayo de 1794, por José Antonio Bosques, Escribano Público de la expedida en San Lúcar de Barrameda, en 28 de julio de 1753, por D. Lorenzo Pedro Marín de Olias, Cura Propio de la Iglesia Mayor Parroquial de esta dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Martín y Fernández, Juana (Iglesia Parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje, Libro Primero de Bautismos de Españoles, folio 15 vto., tercera partida):

En la Ayuda de Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, en 24 de agosto de 1703 años yo D. Nicolás de Aponte, Teniente de Cura Beneficiado, bauticé y puse los santos óleos a una niña que nació el 21 de dicho mes y año, hija legítima de D. Juan Martín, natural de las Palmas y de Da. Rufina Fernández, natural de esta Ciudad, en ella ejercí las sacras ceremonias y preces y le puse Juana, fue su padrino, D. Baltasar Hernández, y lo firmé = Nicolás de Aponte

Fuente: Copia expedida en Havana, el 25 de febrero de 1794, por D. Manuel Donoso, Teniente de Cura Beneficiado de la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje de esta Ciudad de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de defunción de: Guerrero, Juan Luis (Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Libro 7mo. de Entierros de Españoles, folio 8 vto., partida número 53, cuarta partida):

En la Ciudad de la Havana, en 29 de diciembre de 1774, se enterró en la Capilla de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco, amortajado con su hábito como lo pidió, D. Juan Luis Guerrero, natural de Baeza en Jaén, hijo legítimo de D. Francisco Guerrero y de Da. Lucía Ximénez, viudo de Da. María de Jesús Medina. Otorgó su testamento ante D. Nicolás de Frías, Escribano Público, a los 28 días de junio de 1766, por el cual manda se le digan las tres misas del alma y se den de limosna dos reales a cada una de las mandas forzosas. Nombra por sus Albaceas al Dr. D. Juan Manuel de Miranda que ya es difunto, al Pbro. D. Antonio de Medina, y a D. Nicolás Rodríguez, y a éste por Tenedor de Bienes. Instituye por sus herederos a Da. Tomasa, D. Juan, Da. Micaela, D. José y Da. María de Regla, sus hijos legítimos y de la expresada su mujer, que es ya difunta. No recibió lo santos sacramentos por lo repentino de su accidente, era como de 60 años, y lo firmé = Dr. Diego José Pérez Rodríguez

Fuente: Copia expedida en Havana, el 11 de agosto de 1783, por D. Juan Domingo Menéndez, Teniente de Cura Beneficiado de la Parroquial del Espíritu Santo de la Ciudad de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Fuente: Copia expedida en En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de defunción de: Pérez de Medina, Pedro (Catedral, Libro 9 de Entierros de Españoles, folio 23 vto., partida número 693):

En la Ciudad de la Havana, en 26 de noviembre de 1775, se enterró en la Capilla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia, en la Bóveda destinada para los Hermanos Terceros, amortajado con el hábito que viste de dicha Tercera Orden, D. Pedro Pérez de Medina, vecino de esta Ciudad y natural de la Laguna en Tenerife, hijo legítimo de D. Juan Pérez de Medina y de Da. María Rodríguez Bello. Otorgó poder para testar a D. Miguel Pérez de Medina, Presbítero, su hijo, y en 20 de agosto próximo pasado se otorgó ante D. Nicolás de Frías Magdaleno, Escribano Público, en el cual pidió el referido hábito y sepultura, manda se le digan las tres misas del alma con nueve más en los siguientes días al de su fallecimiento y que se den dos reales a cada una de las mandas inclusive la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Declara fue casado y velado con Da. Francisca de Castro Martín, en cuyo matrimonio tuvieron por hijos a los Presbíteros Dr. D. Antonio Eusebio y D. Miguel José Pérez, a D. Lázaro y a Da. Lorenza María de Jesús que casó con D. Juan Luis Guerrero y dejó por sus hijos a Da. Tomasa María, Da. Micaela, D. José Narciso y Da. María de Regla, a todo los cuales instituye por sus únicos y universales herederos y por Albacea Tenedor de Bienes al dicho D. Miguel José, su hijo, y por más Albaceas a D. José de Sola y Ochoa, Presbítero

y al Br. D. Juan Bautista Barea, también Presbítero. Recibió los santos sacramentos, y lo firmé = D. José Vicente de Barrios

Fuente: Copia expedida en Havana, en 4 de marzo de 1794 por el Dr. D. Jacinto Ruiz, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, Teniente de Cura Beneficiado del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Purísima Concepción de esta Ciudad de San Cristóbal de la Havana. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Petición. D. José Guerrero, natural y vecino de esta Ciudad dice que para sus fines y por estar casi deshechas y apolilladas la información que acompaña de la legitimidad, limpieza de sangre e ilustre nacimiento de su difunto padre, D. Juan Luis Guerrero, pide se sirva VM mandar al presente Escribano que ponga a continuación testimonio proveyéndole cuantas copias le pida en pública forma que está pronto a satisfacer los derechos.

Petición. D. Diego Garrido, vecino de esta Ciudad, en nombre de D. Juan Luis Guerrero, su hermano ausente, dice que a su hermano le conviene justificar como es:

- Que es hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Francisco Guerrero y Da. Lucía Ximénez, su legítima mujer.
- Que es nieto por línea paterna de D. Juan Guerrero y Da. Inés Gómez, y por la materna, de D. Gaspar Ximénez y Da. Juana Florencia Navarro.
- Que todos los antedichos son cristianos viejos, hijosdalgos, etc.

Dada en Baeza, en 12 de febrero de 1745, como lo certifica, Mecía, Escribano.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Ximénez, Juan Luis (Iglesia Parroquial del Salvador, Libro de Bautismos que principia en 1701 y termina en 1731, folio 95 vto., segunda partida):

En la Ciudad de Baeza a 16 de septiembre de 1709, yo D. Marcos Francisco Lechuga y Mendoza, Cura de la Iglesia Parroquial del Salvador de esta dicha Ciudad, en ella, a Juan Luis, hijo legítimo de D. Francisco Guerrero y de Da. Luisa Ximénez, nació a 25 de agosto de dicho año, fueron sus compadres D. Francisco de Medina y Da. Inés Gómez, a los cuales declaré el parentesco espiritual y demás obligaciones, y lo firmé = D. Marcos Francisco Lechuga y Mendoza

Fuente: Copia expedida en Baeza, el 17 de noviembre de 1744, por D. Mateo Miguel palacio, Cura de la Iglesia Parroquial del Salvador de la dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Francisco Guerrero y Da. Lucía Ximénez (Iglesia Parroquial del Salvador, Libro de Desposorios y Velaciones que principió en 1674 y finalizó en 1715, folio 474 vto. y 475):

En la Ciudad de Baeza a 12 de septiembre de 1798, habiendo precedido tres amonestaciones en esta Parroquial del Salvador de esta dicha Ciudad en tres días continuos de fiesta intermissarum solemne, a según disposición del Santo Concilio de Trento, para contraer matrimonio D. Francisco Guerrero, hijo de D. Juan Guerrero y de Da. Inés Gómez, natural y vecino que fue del Lugar de Ibros y al presente lo es de esta Ciudad, a la Parroquial del Señor San Vicente, y a Da. Lucía Ximénez, hija de D. Gaspar Ximénez y de Da. Juana Florencia Navarro, natural y vecina que fue de la Villa de Bedinal y al presente lo es de esta Ciudad en dicha Parroquia del Salvador, y dichas tres amonestaciones no hubo resultado impedimento alguno que obste, impida o dirima el matrimonio que los referidos pretenden contraer según consta de certificados del Dr. D. Mendo de Contreras, Provisor de la Villa de Bedinal y del Maestro D. José de Villa, Provisor de Ibros, y del Dr. D. Gaspar de los Cobos, Prior de la Iglesia del Señor San Vicente de esta Ciudad, yo D. Marcos Francisco Lechuga y Mendoza, Cura de la Iglesia Parroquial del Salvador de Baeza asistí dicha Iglesia al matrimonio que celebraron in facie ecclesie los dichos D. Francisco Guerrero y Da. Lucía Ximénez, a lo cual fueron testigos, D. Juan de Linares, Gaspar de Navarrete y Juan Pérez, vecinos de Baeza, y lo firmé = Dr. Marcos Francisco de Lechuga y Mendoza

Fuente: Copia expedida en Baeza, el 17 de noviembre de 1744, por D. Mateo Miguel palacio, Cura de la Iglesia Parroquial del Salvador de la dicha Ciudad. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Guerrero y Gómez, Francisco (Iglesia Parroquial de la Villa de Ibros, Libro de bautismos que principio en 11 de agosto de 1658 y terminó en 29 de mayo de 1673, folio 255 vto.):

En el Lugar de Ibros, a 21 de febrero de 167, yo el Licenciado Antonio de Navarrete Herbas, Cura de esta Parroquia, bauticé a Francisco, hijo de D. Juan Guerrero y de Inés Gómez, el cual nació el primero de dicho mes, fueron sus compadres D. Juan García y Da. María de Salas, su mujer, vecino de la Ciudad de Baeza a la Parroquia de San Andrés, a los cuales declaré el parentesco espiritual que contraían con el bautizado y sus padres y demás obligaciones, y lo firmé = Licenciado Antonio de Navarrete Herbas

Fuente: Copia expedida en la Villa de Ibros, en 17 de noviembre de 1744. por el Licenciado D. Bartolomé Ruiz Castro, Cura de la Iglesia Parroquial de dicha Villa. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Ximénez, Lucía (Iglesia Parroquial de la Villa de Bedinal, Libro de bautismos que principió el 20 de abril de 1782 y acabó en 18 de junio de 1694, folio 107, primera partida):

En la Villa de Bedinal, el 5 de marzo de 1791 años, yo el Maestro D. Francisco de Mora Arredondo Arcipreste Prior y Vicario de la Iglesia Parroquial de dicha Villa, bauticé en ella a una hija de D. Gaspar Ximénez y de Da. Juana Florencia, su mujer, vecino de esta dicha Villa que dijeron nació el 28 de abril de dicho año, púsele el nombre de Lucía, fueron sus compadres, D. Bernardino Martínez y Da. Isabel Chamorro, su mujer, vecinos de la Villa, a los cuales advertí el parentesco espiritual y obligación de la Doctrina Cristiana, y lo firmé = Maestro Francisco de Mora Arredondo

Fuente: Copia expedida en la Villa de Bedinel en 19 de noviembre de 1744 por el Br. D. Cristóbal Fernández de los Ríos, Arcipreste Prior y Vicario de la Parroquial de esta dicha Villa. En: D. José Guerrero y Medina. Cabildos Ordinarios del 20 de junio y del 4 de julio de 1794. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1794-1795 (1ro. de enero 1794- 1ro. de enero 1795), folios 404-407 vto.; 416vto., y 424-442 vto. File: Capitulares12sep07.

Auto. Fue aprobada la información y proveyó la petición del solicitante como lo pedía el Dr. Carlos de Pedroso, Regidor Perpetuo de la Villa y Corte de Madrid y Alcalde Ordinario de esta Ciudad y su jurisdicción por Su Majestad que lo firmó con su Asesor, en 12 de marzo de 1794, como lo certifica, José Antonio Bosquez, Escribano.

D. Tomás Mateo Serbantes presenta sus papeles. Cabildos Ordinarios del 8 y 15 de abril de 1796. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Años 1796-1797 (1ro. enero 1796- 22 de diciembre de 1797), tomo 55, folios 110 vto.-113. Files: Capitulares11sep07 y Capitulares12sep07.

Cabildo Ordinario del 8 de abril de 1796 (folios 109-111 vto.): Se juntaron los Señores D. José Agustín de Peralta y D. Antonio Morejón Gato, Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad y su jurisdicción por Su Majestad; D. Manuel de Zayas y Santa Cruz, Teniente de Regidor, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad; D. Miguel García Barreras, Teniente de Regidor, Fiel Ejecutor; D. Mateo de Pedroso; D. Francisco de Peñalver y Cárdenas, Teniente de Regidor; D. Luis Ignacio Caballero; D. Manuel Ponce de León y Maroto, Regidor Padre General de Menores, y con asistencia del Caballero D. Manuel José de Torrontegui, Síndico Procurador General.

Entre los asuntos tratados:

D. Tomás Mateo Serbantes presenta sus papeles (folio 110 vto.): En este cabildeo leí una representación de D. Tomás Mateo Serbantes que dice que del matrimonio que contrajo con Da. Josefa Palomino y Sanabria, su consorte, tienen por sus hijos legítimos a D. José, D. Tomás y D. Pedro Serbantes Cavallero, los cuales pretende colocar en la Carrera de Armas por lo que hace presentación de los papeles en que se acredita la genealogía, limpieza, cristiandad y nobleza que gozan para que este Ilustre Ayuntamiento de un atestado que los acredite. Y concluida la lectura ser acordó = Pase a los Señores Comisarios.

Cabildo Ordinario del 15 de abril de 1796 (folios 111 vto.- 113): Se juntaron los Señores D. José Agustín de Peralta y D. Antonio Morejón Gato, Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad y su jurisdicción por Su Majestad; D. Manuel de Zayas y Santa Cruz, Teniente de Regidor, Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad; D. Miguel García Barreras, Teniente de Regidor, Fiel Ejecutor; D. Mateo de Pedroso; D. Francisco de Peñalver y Cárdenas, Teniente de Regidor; D. Luis Ignacio Caballero y con asistencia del Caballero D. Manuel José de Torrontegui, Síndico Procurador General.

Entre los asuntos tratados:

Los Comisarios contestan información de D. Tomás Mateo Serbantes (folio 112): En este Cabildo leí una representación de los señores Comisarios contestando a la vista que se les dio de la de D. Tomás Serbantes y dicen que por los documentos presentados se acredita que tanto el expresado D. Tomás, como su consorte, son personas de sangre limpia, cristianos viejos, sin mezcla de mulatos, indios ni otra mala raza y siendo además consistente con el buen concepto que ha gozado en esta Ciudad por sus honrados procedimientos y puntual desempeño en los encargos públicos que ha obtenido por lo que los que informan no encuentran dificultad en que VSMI ateste lo relacionado, antes bien, les parece ser conforme a Justicia. Y concluida su lectura se acordó = Como les parece a los Señores Comisarios.

Capitulares13sep07

- 2.- D. José García Calderón. Cabildo del 24 de marzo de 1774. Fojas 42; y de la 52 a la 76. Actas Trasuntadas de 1774. **Se adjunta.**
- 3.- D. Nicolás Jesús de Saavedra. Cabildo del 1 de septiembre de 1786. Fojas 131 a la 140. Actas Trasuntadas de 1786-1787. **Se adjunta.**
- 4.- D. Luis Serrano del Castillo presenta ejecutoria de hidalguía. Actas Trasuntadas de 1795 (9 de enero a 17 de diciembre de 1795). No consta. Se buscó dos veces en todo el libro.

Información de hoy

D. José García Calderón. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76.

Cabildo Ordinario del 24 de marzo de 1774 (folios 40 vto.-49): Se juntaron los Señores D. Francisco de Cárdenas, Teniente Coronel y Alcalde Ordinario de esta Ciudad de la Havana y su jurisdicción por Su Majestad; Licenciado D. Joseph Eusebio de la Luz, Teniente de Regidor; D. Domingo de Lizundia, Marqués del Real Agrado; D. Domingo de la Barrera; D. Gabriel de Peñalver y Calvo y D. Gabriel de Peñalver y Cárdenas, Regidores y con asistencia del Señor D. Juan Manuel de Aguirre, Síndico Procurador General del Común.

Entre los asuntos tratados:

D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo (folio 43): En este Cabildo, yo, el presente Escribano, leí la petición siguiente: Muy Ilustre Ayuntamiento. D. Joseph García Calderón, vecino de esta Ciudad por aquella vía y forma que más haya lugar en derecho parezca ante VSMI y dice que como se evidencia de la ejecutoria y Real Auxiliatoria que la valoriza y refuerza goza la cualidad de Hidalguía y a efecto de que se le distinga en esta Ciudad como es correspondiente según los privilegios y exenciones que le deben ser guardados como se previene hace manifestación de ella ante MIS para que en su vista y previniendo se le tenga por tal Hijodalgo con todos los honores y demás privilegio que en fuera de la Hidalguía debe gozar y se le devuelva el original y se certifique por el presente Escribano a continuación lo que en sus revistas acordare = Y concluida su lectura se acordó = Dése vista a los Señores Comisarios para que digan lo que se les ofreciere en el particular.

Cabildo Ordinario del 15 de abril de 1774 (folios 49-76): Se juntaron los Señores D. Francisco de Cárdenas, Teniente Coronel y Alcalde Ordinario de esta Ciudad de la Havana y su jurisdicción por Su Majestad; D. Miguel Ciriaco de Arango, Teniente de Regidor, Alguacil Mayor; D. Miguel de Peñalver y Calvo, Teniente de Regidor Alcalde mayor Provincial de la Santa Hermandad; D. Juan Estevan de Genes, Fiel Ejecutor; D. Feliz de Acosta Riaza, Depositario General; D. Joseph Eusebio de la Luz, Teniente de

Regidor y D. Gabriel de Peñalver y Calvo, Regidores y con asistencia del Señor D. Juan Manuel de Aguirre, Síndico Procurador General del Común.

Entre los asuntos tratados:

Recíbese de Caballero Hijodalgo a D. Joseph García Calderón (49 vto.): En este Cabildo yo el presente Escribano leí la representación siguiente = Los Comisarios actuales del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, a la vista que se les ha comunicado del pedimento presentado por D. Joseph García Calderón, Capitán de Marina y Guerra, vecino de dicha Ciudad, en que exhibiendo la Ejecutoria de nobleza e hidalguía auxiliada con el Real Despacho que se registra a su contenido pretende se le guarden honores, privilegios, franquezas y prerrogativas que a tal hijodalgo le corresponden y están declaradas y dicen que están conformes y que VSMI en cumplimiento deben acordar se le guarden y poner testimonio en los libros del Cabildo, y se le devuelvan originales. Havana, 11 de abril de 1774 = Laureano Chacón = Licenciado D. Joseph de la Luz = Y concluida la lectura, se acordó = Recíbese por Noble Hijodalgo a D. Joseph García Calderón a quien se le manda se guarden las prerrogativas, franquezas y honores como a tal y se devuelvan originales dando certificación de este acuerdo

Ejecutoria de D. Joseph García Calderón (folios 52 vto.- 76): D. Manuel Antonio Brochero Primer Rey de Armas de SMC D. Carlos III & y D. Julián Josef Brochero que asimismo lo es de la Corona dicen que por cuanto D. Joseph García Calderón Verde de la Portilla y Fernández de Cevallos, Capitán de Marina y Guerra, natural del Lugar de Santurde, en el Valle de Torango, Montañas de Burgos y residente en la Ciudad de la Havana, en Indias, ha exhibido una provino de los señores Alcaldes de Hijodalgo de la Real Chancillería de Valladolid con fecha 143 de abril de 1767 refrendada por D. Joseph Baca Villamizara, Escribano de Cámara y Mayor de los Hijodalgo de Castilla, con pedimento que en su nombre presentó Bernardo del Castillo, Procurador de dicha Chancillería.

Pidió despachar Provisión para que se recibieses información y compulsar de partidas que acrediten su continuada posesión como se ejecutó y se dio traslado al Fiscal que no se opuso en que continuase su posesión. Con Provisión se notificó al Consejo de vecinos que se reunió y acordó a su favor. Fue auxiliada la Provisión por Real Cédula de 30 de noviembre de dicho año y ahora Joseph García Calderón ha pedido se le señalen las Armas y los servicios de sus antecesores. Pasan a ello para los apellidos que tienen Solares en Cantabria García, Calderón, Verde, Portilla y Fernández de Cevallos con lustre y venerable antigüedad.

Dada en la Villa y Corte de Madrid, el 3 de enero de 1768.

Diligencia. En el Lugar de Santurde, en el Valle de Torango, en 13 de marzo de 1767, D. Juan Antonio de la Mora Villegas, Escribano Real de Su Majestad del Número y Ayuntamiento General, se citan testigos para que se declare sobre las particularidades siguientes:

- Si les consta que D. Joseph García es hijo legítimo de D. Francisco García Calderón y Da. Francisca de Cevallos Verde de la Portilla.
- Que es nieto de igual legitimidad de D. Pedro García Calderón y Da. María Fernández de Cevallos.
- Que es segundo nieto legítimo de D. Francisco García Calderón y Da. Isabel de Cevallos, su mujer.

- Todos los antedichos son vecinos de Azereda y Villasevil del Valle de Torango, todos hijosdalgos notorios .
- Que el antedicho D. Joseph García ejerce de Mayordomo de la fábrica de dicho Lugar.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de: García y Fernández de Cevallos, Joseph (Iglesia de Santurde, Libro de Bautizados, Casados y Finados que se compone de 170 hojas, folio 30):

En 15 de noviembre de 1727 yo el Licenciado D. Felipe de Barreda, Cura Beneficiado en el Lugar de Santurde, bauticé e impuse los santos óleos y crisma a Joseph Eugenio, que nació el 8 de dicho mes, hijo legítimo de D. Francisco García y de Da. Francisca Fernández de Cevallos. Sus abuelos paternos son D. Pedro García Calderón y Da. María Fernández de Cevallos; los maternos, D. Antonio Verde de la Portilla e Isabel de Ceballos, a los cuales advertí el parentesco espiritual y la obligación que tienen siendo testigos D. Francisco González de la Portilla y D. Joseph de Rueda Cevallos y por ser verdad lo firmo al dicho día, mes y años = Licenciado D. Felipe Barreda

Fuente: Copia expedida en e Santurde el 13 de mayo de 1767 por D. Francisco Guazo de Bustillo, Cura Beneficiado del Lugar de Santurde. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Francisco García Calderón y Da. Francisca de Zevallos (Iglesia de Santurde, Libro de Casados que principió en 10 de abril de 1700, folio 101 vto.):

En primero de mayo de 1720, yo el Licenciado D. Felipe de Barreda, Cura Beneficiado en el Lugar de Santurde, después de haber precedido las tres amonestaciones que manda el Santo Concilio Tridentino en tres días festivos en este dicho Lugar y en el Lugar Azereda y en ellas no haber resultado impedimento alguno, desposé y velé in facie ecclesie a* D. *Pedro* García Calderón y Da. María Fernández de Zevallos, y a Da. Francisca de Zevallos, hija legítima de D. Antonio Verde de la Portilla y de Da. Isabel de Zevallos, siendo testigos el Licenciado D. Joseph Pérez de Rueda y Sebastián Pérez de la Portilla y Santiago Ruiz de Corbera, unos y otros vecinos de dichos Lugares y por verdad lo firmó en dicho día = Licenciado D. Felipe de Barreda

*: Se omitió el nombre del novio por *error del copista*. Debe decir: D. Francisco García Calderón, hijo legítimo de... .

Fuente: Copia expedida en e Santurde el 13 de mayo de 1767 por D. Francisco Guazo de Bustillo, Cura Beneficiado del Lugar de Santurde. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La

Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Verde y Fernández de Cevallos, Francisca (Iglesia de Santurde, Libro de Bautizados, Casados y Finados que principió en 1684):

En 22 de abril de 1697 yo el Licenciado D. Felipe de Barreda, Cura Beneficiado en el Lugar de Santurde, bauticé y di los santos óleos y crisma a Francisca, hija legítima de D. Antonio Verde de la Portilla y de Da. Isabel Fernández de Zevallos, su mujer, fueron padrinos, D. Antonio Pacheco Villegas y Da. Francisca Barreda, a los cuales les hice saber el parentesco espiritual que contrajeron con dicha bautizada y sus padres, siendo testigos, D. Pedro Verde y Carlos Pérez de Barreda, y lo firmo fho ut supra = Licenciado D. Felipe de Barreda

Fuente: Copia expedida en e Santurde el 13 de mayo de 1767 por D. Francisco Guazo de Bustillo, Cura Beneficiado del Lugar de Santurde. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: García y Fernández de Zevallos, Francisco (Iglesia de Azereda, Libro de Bautismos que principio el 18 de marzo de 1685, folio 6, primera partida):

En 8 de julio de 1693 yo el Licenciado D. Joseph Pérez de Rueda Cevallos, Teniente de Cura en el lugar de Azereda bauticé solemnemente y según forma del Manual Romano a Francisco, hijo legítimo de D. Pedro García y Da. María Fernández de Zevallos, fueron sus padrinos, D. Francisco Fernández de Zevallos y Da. Victoria de Villegas, vecinos de los Lugares de Azereda y Villasevil, advertíles el parentesco espiritual y la obligación que tenían siendo testigos, Domingo Fernández y Joseph de la Rueda Bustillo y por verdad, lo firmé dicho día, mes y años = Licenciado D. Pérez de Rueda Zevallos):

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Azereda, el 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez Cura Beneficiado de dicho Lugar En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Pedro García y Da. María Fernández de Cevallos, Francisco (Iglesia de Azereda, Libro de Bautismos, Casamientos y Finados, que principio el 18 de marzo de 1685, folio 69, primera partida):

En 2 de noviembre de 1686 yo el Br. Juan de Solorzano Villegas, Cura del Lugar de Azereda por D. Joseph de Cevallos Capellán, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a D. Pedro García y Da. María Fernández de Zevallos, vecinos del Lugar, habiendo precedido las tres moniciones que manda el Santo Concilio y según orden de SMI y no habiendo resultado impedimento alguno, los velé según el

Ritual Romano y por verdad lo firmé en dicho día, mes y año siendo testigos el dicho D. Joseph y Martín García Sañudo = Br. Juan de Solorzano Villegas

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Azereda, el 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez Cura Beneficiado de dicho Lugar En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Fernández de Cevallos y Bustamante, María (Iglesia de Azereda, Libro de Bautismos, casamientos, Confirmaciones y Difuntos, que principió en 1644, folio 20, primera partida):

Yo el Licenciado Felipe Pérez de Rueda y Cevallos, Cura Beneficiado en el Lugar de Azereda certifico que bauticé y puse óleo y crisma a María, hija legítima de D. Francisco Fernández de Zevallos y de Da. Isabel de Bustamante, fueron sus padrinos, D. Bartolomé García y Da. María de Bustamante, vecinos de dicho Lugar y les advertí el parentesco espiritual que contraían con la bautizada, padre y madre y por verdad lo firmo en dicho Lugar de Azereda, el 28 de noviembre de 1667 años, siendo testigos, Andrés Fernández de Rueda Zevallos y Pedro Pérez, vecinos =Licenciado Felipe Pérez de Rueda

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Azereda, el 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez Cura Beneficiado de dicho Lugar En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: García Calderón y Zevallos, Pedro (Iglesia de Villasevil, Libro de Bautizados, folio 20):

En 19 de abril de 1666, yo el Licenciado D. Fernando de Cevallos* y Villegas, Cura y Beneficiado en el Lugar de Villasevil, bauticé en él a Pedro Antonio, hijo legítimo de D. Francisco García Calderón y de Da. Isabel de Zevallos, su mujer, fueron sus padrinos, D. Pedro de Quebedo, vecino del Lugar de Imezú y Da. Victoria de Villegas, testigos, Fernando Guazo y Antonio Martínez, todos vecinos del lugar de Villasevil, advertíles el parentesco, y lo firmé = Licenciado D. Fernando de Bustillo* Villegas

*: Discrepancia de apellido paterno.

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Villasevil, en 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Bernardo de Cevallos, Cura de dicho Lugar. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Francisco García Calderón y Da. Isabel de Zevallos (Iglesia de Azereda, Libro de Bautizados, Casados, Confirmados y Finados, que principió el 13 de abril de 1644 y finalizó el 10 de junio de 1690, folio 52 vto.):

En 8 de octubre de 1665 yo el Licenciado D. Felipe Rueda, Cura de este Lugar de Azereda, desposé y velé in facie eclesie a D. Francisco García Calderón y Da. Isabel de Zevallos, habiendo precedido las tres moniciones que dispone el Concilio Tridentino y examinados en la Doctrina Cristiana por no resultar impedimento alguno, mandó dicho D. Francisco a su esposa 400 ducados, fueron sus padrinos, D. Pedro Pérez de Rueda Zevallos, testigos, D. Matheo Fernández de Zevallos y D. Gabriel Díaz de Zevallos, todos vecinos de este dicho Lugar, y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año ut supra = Licenciado D. Felipe de Rueda

Fuente: Copia expedida en Azereda, el 16 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez, Cura Beneficiado de dicho Lugar. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: García Calderón y Cevallos, Francisco (Iglesia de Azereda, Libro de Bautizados, Casados, Confirmados y Finados, folio 43):

En 19 de noviembre de 1650, yo el Licenciado Francisco de Mora, Cura Beneficiado en el Lugar de Azereda, bauticé solemnemente y dí el santo óleo y crisma a Francisco, hijo legítimo de Diego García Calderón y de María de Zevallos, fueron sus padrinos, Luis Gutiérrez de Bustillo y Ana Sáez, todos vecinos de este lugar y del de San Martín y por verdad lo firmo siendo testigos Julián de Zevallos y Diego Díaz, y otros, fho ut supra = Licenciado Francisco de la Mora

Fuente: Copia expedida en Azereda, el 16 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez, Cura Beneficiado de dicho Lugar. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Certificación de padrones

Licenciado D. Antonio Bueno de Prada, Abogado de los Reales Consejos, Gobernador y Justicia Ordinaria del Valle de Torango y sus anexos, asistido de D. Fernando Manuel de Bustamante Zevallos y D. Pedro de Arce, Regidores Generales y de los Comisarios se personaron en el Archivo de dicho Valle donde se conservan los padrones de los estados y certificaron que en los libros:

Lugar de Santurde:

- 2 de julio de 1729, folio 3, Francisco García Calderón y Francisca de Zevallos, Hijosdalgo Notorios y tienen cuatro hijos, Antonio, Josepha, Manuel y Joseph.
- 5 de febrero de 1746, folio 1ro., sexta partida, Francisco García Calderón y su mujer, Francisca de Zevallos, Hijosdalgo Notorios, tienen 6 hijos, Antonio, Manuel Joseph, Francisco, Antonia y María.

Capitulares13sep07

- 2.- D. José García Calderón. Cabildo del 24 de marzo de 1774. Fojas 42; y de la 52 a la 76. Actas Trasuntadas de 1774. **Se adjunta.**
- 3.- D. Nicolás Jesús de Saavedra. Cabildo del 1 de septiembre de 1786. Fojas 131 a la 140. Actas Trasuntadas de 1786-1787. **Se adjunta.**
- 4.- D. Luis Serrano del Castillo presenta ejecutoria de hidalguía. Actas Trasuntadas de 1795 (9 de enero a 17 de diciembre de 1795). No consta. Se buscó dos veces en todo el libro.

Información de hoy

D. José García Calderón. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76.

Cabildo Ordinario del 24 de marzo de 1774 (folios 40 vto.-49): Se juntaron los Señores D. Francisco de Cárdenas, Teniente Coronel y Alcalde Ordinario de esta Ciudad de la Havana y su jurisdicción por Su Majestad; Licenciado D. Joseph Eusebio de la Luz, Teniente de Regidor; D. Domingo de Lizundia, Marqués del Real Agrado; D. Domingo de la Barrera; D. Gabriel de Peñalver y Calvo y D. Gabriel de Peñalver y Cárdenas, Regidores y con asistencia del Señor D. Juan Manuel de Aguirre, Síndico Procurador General del Común.

Entre los asuntos tratados:

D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo (folio 43): En este Cabildo, yo, el presente Escribano, leí la petición siguiente: Muy Ilustre Ayuntamiento. D. Joseph García Calderón, vecino de esta Ciudad por aquella vía y forma que más haya lugar en derecho parezca ante VSMI y dice que como se evidencia de la ejecutoria y Real Auxiliatoria que la valoriza y refuerza goza la cualidad de Hidalguía y a efecto de que se le distinga en esta Ciudad como es correspondiente según los privilegios y exenciones que le deben ser guardados como se previene hace manifestación de ella ante MIS para que en su vista y previniendo se le tenga por tal Hijodalgo con todos los honores y demás privilegio que en fuera de la Hidalguía debe gozar y se le devuelva el original y se certifique por el presente Escribano a continuación lo que en sus revistas acordare = Y concluida su lectura se acordó = Dése vista a los Señores Comisarios para que digan lo que se les ofreciere en el particular.

Cabildo Ordinario del 15 de abril de 1774 (folios 49-76): Se juntaron los Señores D. Francisco de Cárdenas, Teniente Coronel y Alcalde Ordinario de esta Ciudad de la Havana y su jurisdicción por Su Majestad; D. Miguel Ciriaco de Arango, Teniente de Regidor, Alguacil Mayor; D. Miguel de Peñalver y Calvo, Teniente de Regidor Alcalde mayor Provincial de la Santa Hermandad; D. Juan Estevan de Genes, Fiel Ejecutor; D. Feliz de Acosta Riaza, Depositario General; D. Joseph Eusebio de la Luz, Teniente de

Regidor y D. Gabriel de Peñalver y Calvo, Regidores y con asistencia del Señor D. Juan Manuel de Aguirre, Síndico Procurador General del Común.

Entre los asuntos tratados:

Recíbese de Caballero Hijodalgo a D. Joseph García Calderón (49 vto.): En este Cabildo yo el presente Escribano leí la representación siguiente = Los Comisarios actuales del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, a la vista que se les ha comunicado del pedimento presentado por D. Joseph García Calderón, Capitán de Marina y Guerra, vecino de dicha Ciudad, en que exhibiendo la Ejecutoria de nobleza e hidalguía auxiliada con el Real Despacho que se registra a su contenido pretende se le guarden honores, privilegios, franquezas y prerrogativas que a tal hijodalgo le corresponden y están declaradas y dicen que están conformes y que VSMI en cumplimiento deben acordar se le guarden y poner testimonio en los libros del Cabildo, y se le devuelvan originales. Havana, 11 de abril de 1774 = Laureano Chacón = Licenciado D. Joseph de la Luz = Y concluida la lectura, se acordó = Recíbese por Noble Hijodalgo a D. Joseph García Calderón a quien se le manda se guarden las prerrogativas, franquezas y honores como a tal y se devuelvan originales dando certificación de este acuerdo

Ejecutoria de D. Joseph García Calderón (folios 52 vto.- 76): D. Manuel Antonio Brochero Primer Rey de Armas de SMC D. Carlos III & y D. Julián Josef Brochero que asimismo lo es de la Corona dicen que por cuanto D. Joseph García Calderón Verde de la Portilla y Fernández de Cevallos, Capitán de Marina y Guerra, natural del Lugar de Santurde, en el Valle de Torango, Montañas de Burgos y residente en la Ciudad de la Havana, en Indias, ha exhibido una provino de los señores Alcaldes de Hijodalgo de la Real Chancillería de Valladolid con fecha 143 de abril de 1767 refrendada por D. Joseph Baca Villamizara, Escribano de Cámara y Mayor de los Hijodalgo de Castilla, con pedimento que en su nombre presentó Bernardo del Castillo, Procurador de dicha Chancillería.

Pidió despachar Provisión para que se recibieses información y compulsar de partidas que acrediten su continuada posesión como se ejecutó y se dio traslado al Fiscal que no se opuso en que continuase su posesión. Con Provisión se notificó al Consejo de vecinos que se reunió y acordó a su favor. Fue auxiliada la Provisión por Real Cédula de 30 de noviembre de dicho año y ahora Joseph García Calderón ha pedido se le señalen las Armas y los servicios de sus antecesores. Pasan a ello para los apellidos que tienen Solares en Cantabria García, Calderón, Verde, Portilla y Fernández de Cevallos con lustre y venerable antigüedad.

Dada en la Villa y Corte de Madrid, el 3 de enero de 1768.

Diligencia. En el Lugar de Santurde, en el Valle de Torango, en 13 de marzo de 1767, D. Juan Antonio de la Mora Villegas, Escribano Real de Su Majestad del Número y Ayuntamiento General, se citan testigos para que se declare sobre las particularidades siguientes:

- Si les consta que D. Joseph García es hijo legítimo de D. Francisco García Calderón y Da. Francisca de Cevallos Verde de la Portilla.
- Que es nieto de igual legitimidad de D. Pedro García Calderón y Da. María Fernández de Cevallos.
- Que es segundo nieto legítimo de D. Francisco García Calderón y Da. Isabel de Cevallos, su mujer.

- 3
- Todos los antedichos son vecinos de Azereda y Villasevil del Valle de Torango, todos hijosdalgos notorios .
 - Que el antedicho D. Joseph García ejerce de Mayordomo de la fábrica de dicho Lugar.

Partidas parroquiales:

Copia de la partida de bautismo de: García y Fernández de Cevallos, Joseph (Iglesia de Santurde, Libro de Bautizados, Casados y Finados que se compone de 170 hojas, folio 30):

En 15 de noviembre de 1727 yo el Licenciado D. Felipe de Barreda, Cura Beneficiado en el Lugar de Santurde, bauticé e impuse los santos óleos y crisma a Joseph Eugenio, que nació el 8 de dicho mes, hijo legítimo de D. Francisco García y de Da. Francisca Fernández de Cevallos. Sus abuelos paternos son D. Pedro García Calderón y Da. María Fernández de Cevallos; los maternos, D. Antonio Verde de la Portilla e Isabel de Ceballos, a los cuales advertí el parentesco espiritual y la obligación que tienen siendo testigos D. Francisco González de la Portilla y D. Joseph de Rueda Cevallos y por ser verdad lo firmo al dicho día, mes y años = Licenciado D. Felipe Barreda

Fuente: Copia expedida en e Santurde el 13 de mayo de 1767 por D. Francisco Guazo de Bustillo, Cura Beneficiado del Lugar de Santurde. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Francisco García Calderón y Da. Francisca de Zevallos (Iglesia de Santurde, Libro de Casados que principió en 10 de abril de 1700, folio 101 vto.):

En primero de mayo de 1720, yo el Licenciado D. Felipe de Barreda, Cura Beneficiado en el Lugar de Santurde, después de haber precedido las tres amonestaciones que manda el Santo Concilio Tridentino en tres días festivos en este dicho Lugar y en el Lugar Azereda y en ellas no haber resultado impedimento alguno, desposé y velé in facie ecclesie a* D. *Pedro* García Calderón y Da. María Fernández de Zevallos, y a Da. Francisca de Zevallos, hija legítima de D. Antonio Verde de la Portilla y de Da. Isabel de Zevallos, siendo testigos el Licenciado D. Joseph Pérez de Rueda y Sebastián Pérez de la Portilla y Santiago Ruiz de Corbera, unos y otros vecinos de dichos Lugares y por verdad lo firmó en dicho día = Licenciado D. Felipe de Barreda

*: Se omitió el nombre del novio por *error del copista*. Debe decir: D. Francisco García Calderón, hijo legítimo de... .

Fuente: Copia expedida en e Santurde el 13 de mayo de 1767 por D. Francisco Guazo de Bustillo, Cura Beneficiado del Lugar de Santurde. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La

Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Verde y Fernández de Cevallos, Francisca (Iglesia de Santurde, Libro de Bautizados, Casados y Finados que principió en 1684):

En 22 de abril de 1697 yo el Licenciado D. Felipe de Barreda, Cura Beneficiado en el Lugar de Santurde, bauticé y di los santos óleos y crisma a Francisca, hija legítima de D. Antonio Verde de la Portilla y de Da. Isabel Fernández de Zevallos, su mujer, fueron padrinos, D. Antonio Pacheco Villegas y Da. Francisca Barreda, a los cuales les hice saber el parentesco espiritual que contrajeron con dicha bautizada y sus padres, siendo testigos, D. Pedro Verde y Carlos Pérez de Barreda, y lo firmo fho ut supra = Licenciado D. Felipe de Barreda

Fuente: Copia expedida en e Santurde el 13 de mayo de 1767 por D. Francisco Guazo de Bustillo, Cura Beneficiado del Lugar de Santurde. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: García y Fernández de Zevallos, Francisco (Iglesia de Azereda, Libro de Bautismos que principio el 18 de marzo de 1685, folio 6, primera partida):

En 8 de julio de 1693 yo el Licenciado D. Joseph Pérez de Rueda Cevallos, Teniente de Cura en el lugar de Azereda bauticé solemnemente y según forma del Manual Romano a Francisco, hijo legítimo de D. Pedro García y Da. María Fernández de Zevallos, fueron sus padrinos, D. Francisco Fernández de Zevallos y Da. Victoria de Villegas, vecinos de los Lugares de Azereda y Villasevil, advertíles el parentesco espiritual y la obligación que tenían siendo testigos, Domingo Fernández y Joseph de la Rueda Bustillo y por verdad, lo firmé dicho día, mes y años = Licenciado D. Pérez de Rueda Zevallos):

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Azereda, el 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez Cura Beneficiado de dicho Lugar En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de matrimonio de: D. Pedro García y Da. María Fernández de Cevallos, Francisco (Iglesia de Azereda, Libro de Bautismos, Casamientos y Finados, que principio el 18 de marzo de 1685, folio 69, primera partida):

En 2 de noviembre de 1686 yo el Br. Juan de Solorzano Villegas, Cura del Lugar de Azereda por D. Joseph de Cevallos Capellán, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a D. Pedro García y Da. María Fernández de Zevallos, vecinos del Lugar, habiendo precedido las tres moniciones que manda el Santo Concilio y según orden de SMI y no habiendo resultado impedimento alguno, los velé según el

Ritual Romano y por verdad lo firmé en dicho día, mes y año siendo testigos el dicho D. Joseph y Martín García Sañudo = Br. Juan de Solorzano Villegas

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Azereda, el 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez Cura Beneficiado de dicho Lugar En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: Fernández de Cevallos y Bustamante, María (Iglesia de Azereda, Libro de Bautismos, casamientos, Confirmaciones y Difuntos, que principió en 1644, folio 20, primera partida):

Yo el Licenciado Felipe Pérez de Rueda y Cevallos, Cura Beneficiado en el Lugar de Azereda certifico que bauticé y puse óleo y crisma a María, hija legítima de D. Francisco Fernández de Zevallos y de Da. Isabel de Bustamante, fueron sus padrinos, D. Bartolomé García y Da. María de Bustamante, vecinos de dicho Lugar y les advertí el parentesco espiritual que contraían con la bautizada, padre y madre y por verdad lo firmo en dicho Lugar de Azereda, el 28 de noviembre de 1667 años, siendo testigos, Andrés Fernández de Rueda Zevallos y Pedro Pérez, vecinos =Licenciado Felipe Pérez de Rueda

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Azereda, el 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez Cura Beneficiado de dicho Lugar En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: García Calderón y Zevallos, Pedro (Iglesia de Villasevil, Libro de Bautizados, folio 20):

En 19 de abril de 1666, yo el Licenciado D. Fernando de Cevallos* y Villegas, Cura y Beneficiado en el Lugar de Villasevil, bauticé en él a Pedro Antonio, hijo legítimo de D. Francisco García Calderón y de Da. Isabel de Zevallos, su mujer, fueron sus padrinos, D. Pedro de Quebedo, vecino del Lugar de Imezú y Da. Victoria de Villegas, testigos, Fernando Guazo y Antonio Martínez, todos vecinos del lugar de Villasevil, advertiles el parentesco, y lo firmé = Licenciado D. Fernando de Bustillo* Villegas

*: Discrepancia de apellido paterno.

Fuente: Copia expedida en el Lugar de Villasevil, en 14 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Bernardo de Cevallos, Cura de dicho Lugar. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

6

Copia de la partida de matrimonio de: D. Francisco García Calderón y Da. Isabel de Zevallos (Iglesia de Azereda, Libro de Bautizados, Casados, Confirmados y Finados, que principió el 13 de abril de 1644 y finalizó el 10 de junio de 1690, folio 52 vto.):

En 8 de octubre de 1665 yo el Licenciado D. Felipe Rueda, Cura de este Lugar de Azereda, desposé y velé in facie eclesie a D. Francisco García Calderón y Da. Isabel de Zevallos, habiendo precedido las tres moniciones que dispone el Concilio Tridentino y examinados en la Doctrina Cristiana por no resultar impedimento alguno, mandó dicho D. Francisco a su esposa 400 ducados, fueron sus padrinos, D. Pedro Pérez de Rueda Zevallos, testigos, D. Matheo Fernández de Zevallos y D. Gabriel Díaz de Zevallos, todos vecinos de este dicho Lugar, y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año ut supra = Licenciado D. Felipe de Rueda

Fuente: Copia expedida en Azereda, el 16 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez, Cura Beneficiado de dicho Lugar. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Copia de la partida de bautismo de: García Calderón y Cevallos, Francisco (Iglesia de Azereda, Libro de Bautizados, Casados, Confirmados y Finados, folio 43):

En 19 de noviembre de 1650, yo el Licenciado Francisco de Mora, Cura Beneficiado en el Lugar de Azereda, bauticé solemnemente y dí el santo óleo y crisma a Francisco, hijo legítimo de Diego García Calderón y de María de Zevallos, fueron sus padrinos, Luis Gutiérrez de Bustillo y Ana Sáez, todos vecinos de este lugar y del de San Martín y por verdad lo firmo siendo testigos Julián de Zevallos y Diego Díaz, y otros, fho ut supra = Licenciado Francisco de la Mora

Fuente: Copia expedida en Azereda, el 16 de marzo de 1767, por el Licenciado D. Joaquín Pérez, Cura Beneficiado de dicho Lugar. En: D. Joseph García Calderón presenta sus ejecutoriales para ser recibido por Noble Hijodalgo. Cabildos Ordinarios del 24 de marzo y del 15 de abril de 1774. Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Trasuntadas. Año 1774 (del 1ro. de enero al 23 de diciembre de 1774), folios 43, 49 vto. y del 52vto.-76. File: Capitulares13sep07.

Certificación de padrones

Licenciado D. Antonio Bueno de Prada, Abogado de los Reales Consejos, Gobernador y Justicia Ordinaria del Valle de Torango y sus anexos, asistido de D. Fernando Manuel de Bustamante Zevallos y D. Pedro de Arce, Regidores Generales y de los Comisarios se personaron en el Archivo de dicho Valle donde se conservan los padrones de los estados y certificaron que en los libros:

Lugar de Santurde:

- 2 de julio de 1729, folio 3, Francisco García Calderón y Francisca de Zevallos, Hijosdalgo Notorios y tienen cuatro hijos, Antonio, Josepha, Manuel y Joseph.
- 5 de febrero de 1746, folio 1ro., sexta partida, Francisco García Calderón y su mujer, Francisca de Zevallos, Hijosdalgo Notorios, tienen 6 hijos, Antonio, Manuel Joseph, Francisco, Antonia y María.